GUIA DOCENTE

Facultad de Ciencias Sociales



GRADO: Doble Grado en Ciencias Políticas y

de la Administración y Sociología

MÓDULO: Formación Básica en Ciencias

Sociales

ASIGNATURA: Antropología Social I

DEPARTAMENTO: Ciencias Sociales

AÑO ACADÉMICO: 2012 / 13



GRADO:	Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y Sociología
MÓDULO:	Formación Básica en Ciencias Sociales
ASIGNATURA:	Antropología Social I
DEPARTAMENTO:	Ciencias Sociales
AÑO ACADÉMICO:	2012 / 13

1. DATOS DE SITUACIÓN

CRÉDITOS TOTALES:	6 ECTS
CURSO:	Primero
SEMESTRE:	Segundo semestre
CARÁCTER:	Formación Básica
PRERREQUISITOS:	Ninguno
LENGUA DE IMPARTICIÓN:	Español

MODELO DE DOCENCIA:	A1
a. Enseñanzas básicas:	70 %
b. Enseñanzas prácticas y desarrollo:	30 %
c. Actividades dirigidas:	No hay

2. <u>OBJETIVOS DEFINIDOS EN TÉRMINOS DE COMPETENCIAS (SABER. SABER HACER Y SABER SER).</u>

2.1. COMPETENCIAS DEL VERIFICA

2.1.1. Competencias generales del módulo que se trabajan en la asignatura

Habilidades necesarias para el empleo y la vida como ciudadano/a, propias de cualquier titulación

- G-1. Capacidad para la gestión de la información.
- G-2. Capacidad de análisis y síntesis
- G-8. Conocimiento de los contenidos y disciplinas básicas objeto de estudio en las ciencias sociales.



- G-9. Capacidad de relacionar los conocimientos de sociología y los de otras disciplinas afines.
- G-18. Conocimiento de los conceptos básicos de las Ciencias Sociales que permiten entender la sociedad moderna y sus transformaciones más relevantes.
- G-19. Capacidad para identificar los elementos básicos de las desigualdades sociales y las diferencias culturales.

2.1.2. Competencias específicas del módulo que se trabajan en la asignatura

2.1.3. Otras competencias de la asignatura

- 1. Iniciativa y creatividad en la construcción del conocimiento antropológico.
- 2. Respeto de los principios de convivencia, igualdad, así como respeto por la diversidad sociocultural y de opiniones.

2.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

2.2.1. Resultados de aprendizaje para las competencias generales que se trabajan en la asignatura.

- Capacidad de lectura reflexiva.
- 2. Análisis crítico de textos y de su propia cotidianeidad.
- 3. Manejo apropiado de conceptos.
- 4. Aplicabilidad de aprendizajes a la comprensión de la cotidianeidad.
- 5. Conocer diferentes modos de vida, formas de actuar, pensar y sentir, comprender la cotidianeidad en la que estamos insertos y la de los otros.
- 6. Saber interpretar y comprender las acciones instrumentales y simbólicas dentro de su contexto histórico y cultural, desentrañar otras lógicas de construcción de la realidad, manejar conceptos y claves antropológicas para leer la realidad en clave antropológica.
- 7. Desarrollar una mirada antropológica, cultivar el relativismo cultural, desechar los tópicos y estereotipos sobre nosotros y los otros, reflexionar críticamente sobre polémicas sociales.





- 2.2.2. Resultados de aprendizaje para las competencias específicas que se trabajan en la asignatura.
- 2.2.3. Resultados de aprendizaje para las otras competencias de la asignatura.
- Capacidad de argumentación, exposición y redacción con teorías y conceptos antropológicos.
- 2. Puesta en práctica del relativismo cultural en las opiniones y análisis sobre la realidad social.

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

Asignatura ubicada en el Primer año del grado dentro del Módulo "Formación Básica en Ciencias Sociales". Introduce a los estudiantes en la antropología Social al tiempo que les ayuda a desarrollar las competencias que le han sido encomendadas. Tiene su continuación en la asignatura Antropología Social II que se imparte en el segundo año dentro del mismo módulo.

4. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

4.1. CONTENIDOS DEL MÓDULO QUE CORRESPONDE DESARROLLAR A LA ASIGNATURA.

- Configuración de los sistemas sociales y de las relaciones entre sus dimensiones culturales, económicas, políticas y simbólicas
- Análisis de las transformaciones y evolución de las sociedades contemporáneas y de los movimientos sociales y políticos.

4.2. TEMARIO PARA LA ASIGNATURA



- 1. CONSTRUIR Y DECONSTRUIR LA REALIDAD. El hombre, animal simbólico. La cultura como producción de significaciones. Comprender otra cultura. Los otros, la humanidad.
- 2. PENSAR, CREER, REPRESENTAR. Expresividad e instrumentalidad. Ritual, fiesta, espectáculo, mito. Lo sagrado y lo profano. Creencia, superstición, magia. Los valores.
- 3. RELACIONARSE, VINCULARSE, UNIRSE. ¿Hacerse hombre, ser mujer? El amor, la afectividad, la amistad. Sexualidades. Jóvenes y viejos. Parentesco, filiación y matrimonio.
- 4. SOBREVIVIR, ADAPTARSE, TRABAJAR. Recoger, producir, intercambiar, vender, regalar. Mercado, redistribución, reciprocidad.
- 5. ORGANIZAR, CONVENCER, MANDAR. Poder y autoridad. Liderazgos. Ley, norma, control. De la sanción difusa al derecho.

5. METODOLOGÍA Y RECURSOS

5.1. METODOLOGÍA Y RECURSOS DEL VERIFICA

5.1.1. Metodologías del módulo donde se encuentra la asignatura

Enseñanzas Básicas: 18-20.5%

- Desarrollo de clases teóricas

Enseñanzas prácticas y de desarrollo: 9.5-12%

- Actividades para el desarrollo de competencias interpersonales (realización de debates, trabajos en grupo).
- Actividades para el desarrollo de competencias de análisis, reflexión y exposición.
- Realización de cronogramas y actividades de planificación de actividades.
- Realización de búsquedas de información y recursos en Internet y biblioteca

Actividades académicas dirigidas (Seminarios):

- No hay

5



Trabajo autónomo del alumnado: 60%

- Elaboración de ensayos.
- Preparación pruebas objetivas-examen.
- Preparación de debates.

Pruebas de evaluación y/o exámenes: 10%

6. EVALUACIÓN

6.1. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN PARA EL MÓDULO DONDE SE ENCUENTRA LA ASIGNATURA

Prueba objetiva – examen en el que se valora los resultados de aprendizaje incluyendo ítems de conocimientos, comprensión y aplicación: 50%

Resto de actividades que se especifican en la guía docente: 50%

6.2. ESPECIFICACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

En esta asignatura la evaluación continua es una estrategia que busca evidencias de que los estudiantes entienden, asimilan y son capaces de hacer uso de los conceptos y herramientas antropológicos para comprender otras culturas y la propia.

Las enseñanzas básicas se centran en la exposición de los contenidos de la asignatura, la presentación de la bibliografía sobre la que se sustenta el temario, así como de los textos para complementar el conocimiento y aquellos cuya lectura es imprescindible para las clases de enseñanzas prácticas y de desarrollo.

Por su parte las enseñanzas prácticas y de desarrollo profundizan en aspectos del temario a través de actividades en las que el estudiante practica la construcción del conocimiento y el análisis crítico, a partir fundamentalmente de la lectura de los textos recomendados, así como de la interpretación de documentales etnográficos. El tratamiento de la información de los textos y documentales conformará la base de los



debates, en los que el alumno pone en práctica la exposición de sus conocimientos y se prepara para la realización de los ensayos antropológicos.

El trabajo autónomo del alumno se centra en la asistencia a clases, toma de apuntes, lectura de textos, participación activa tanto en clases teóricas como prácticas y de desarrollo, realización de búsqueda de información, elaboración de ensayos y preparación de pruebas escritas.

La evaluación consta de dos partes:

- a) Examen escrito al final del curso (50% de la nota final).
- b) Ensayos antropológicos durante el curso (50% de la nota final).

Examen escrito:

En el examen se valorará la concreción, la capacidad expositiva, la interrelación de temáticas, la agudeza interpretativa y la visión crítica. El conocimiento exacto de las teorías, conceptos, autores y corrientes será evaluado muy positivamente, y muy negativamente la redacción y exposición deficientes, con circunloquios y vaguedades, así como la toma en consideración de tópicos y lugares comunes sobre el ser humano.

Ensayos:

El alumno realizará 4 ensayos a lo largo del curso, que serán entregados al profesor en papel en el transcurso del curso docente, en fechas que el profesor consignará oportunamente.

Cada ensayo es una reflexión por escrito, de un mínimo de 2.000 palabras, derivada de la lectura de al menos un texto antropológico.

Los ensayos tienen por fin en primer lugar ejercitar la lectura crítica de bibliografía antropológica, en segundo lugar desarrollar capacidades de comprensión y exposición del material leído, y en tercer lugar utilizar los conceptos, teorías, miradas y resultados antropológicos de dichos textos para comprender y describir otras realidades elegidas por el alumno.

Cada ensayo contará, pues, al menos con

a) la exposición del contenido del texto leído,



 b) una aplicación reflexiva de parte del contenido del texto a un caso etnográfico o varios que al alumno le sean cercanos, y que el alumno, así, describe e ilustra.

Se valorará la capacidad para asimilar el contenido leído, glosarlo y operar con él creativamente, poniendo en diálogo las ideas del texto y autor con la realidad empírica sobre la que el alumno desea reflexionar. Igualmente se incentivarán los trabajos que interrelacionen los textos, las realidades empíricas elegidas con el contenido de las clases teóricas y prácticas y de desarrollo. Serán muy tenidos en cuenta el número y calidad de textos leídos, mientras se rechazará el trabajo sobre textos acríticos, de fuentes insustanciales o sin aparato científico, especialmente aquellos tomados de Internet, que no estén avalados como fuentes científicas (por ejemplo Wikipedia y similares). La redacción habrá de ajustarse a los cánones convencionales de las ciencias sociales y humanísticas, en cuanto a exposición razonada, citas bibliográficas, etc.

En relación a los ensayos, el plagio y la utilización de materiales sin citar su procedencia será causa de suspenso, según establece la Normativa de Régimen Académico y de Evaluación del Alumnado (aprobada en Consejo de Gobierno de la UPO el 18 de julio de 2006): "En la realización de trabajos el plagio y la utilización de material no original, incluido aquel obtenido a través de internet, sin indicación expresa de su procedencia y, en su caso, permiso de su autor, podrá ser considerada causa de suspenso de la asignatura, sin perjuicio de que pueda derivar en sanción académica. Corresponderá a la Dirección del Departamento responsable de la asignatura, oídos el profesor responsable de la misma, los estudiantes afectados y cualquier otra instancia académica requerida por la Dirección del departamento, decidir sobre la posibilidad de solicitar la apertura del correspondiente expediente sancionador".

La calificación final es el resultado de la media entre el examen escrito y los cuatro ensayos, modulándose la nota final en más/menos un punto en función de la participación creativa y crítica en clase. En cualquier caso, para superar la asignatura, será imprescindible obtener al menos un aprobado (5) tanto en el examen escrito como en la media de los cuatro ensayos.

Aquellos alumnos que hayan superado una parte de la asignatura (el examen o los ensayos), deberán recuperar en la segunda convocatoria (julio) solamente la parte



suspensa o no presentada. En el caso de los ensayos, solamente deberán recuperarse aquellos ensayos suspensos o no presentados.

7. EQUIPO DOCENTE

7.1. PERSONAL RESPONSABLE

Nombre:	Alberto del Campo Tejedor
Número despacho:	11.3.17
Email:	acamtej@upo.es
Teléfono:	954 348901

Otro personal docente está sujeto a contratación.

8. RECOMENDACIONES

- 1. Seguimiento continuo de las clases, tanto teóricas, como prácticas y de desarrollo, donde se trabajará sobre la base de textos y material audiovisual.
- 2. Lectura de al menos cinco textos imprescindibles que serán referenciados en clase.
- 3. Escritura continuada, no solo a través de apuntes de clase, sino muy especialmente a raíz de las lecturas de los textos en el horizonte de la redacción de los ensayos.

9. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Beattie, J., 1993, (1964), Otras culturas. Objetivos, métodos y realizaciones de la Antropología Social, Fondo de Cultura Económica, Madrid.

Bonte, P. Izard, M. (eds.), 1996, Diccionario de Etnología y Antropología, Akal, Madrid.

Ember, C.R., Ember, M., 1997, Antropología Cultural, Prentice Hall, Madrid.

Harris, M., 1981, Introducción a la antropología general, Alianza editorial, Madrid.